

INFORME DEL AVANCE DE INTERCONEXIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL (PDE)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y
PLATAFORMA DIGITAL

Del 01 de julio al 30 de septiembre 2025

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE

MICHOACÁN

Introducción

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) realiza continuamente esfuerzos significativos en la prevención, disuasión y detección de hechos de corrupción; estos esfuerzos se apoyan en la vasta información que se concentra a través de los sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal (PDE), que tiene por objetivo: centralizar la información generada por las autoridades a nivel estatal, garantizar su disponibilidad para el ejercicio de sus funciones y ser un medio para que la ciudadanía pueda acceder a las versiones públicas de dicha información.

La Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital (DSTPD) de la SESEA, desempeña un papel esencial, pues se encarga de administrar 5 de los 6 sistemas que componen la PDE. Con estos sistemas se gestiona información referente a declaraciones patrimoniales, procedimientos de contrataciones públicas, así como de sanciones a servidores públicos y particulares. La DSTPD también es responsable del resguardo de datos, de brindar asesorías y acompañamiento técnico a entes públicos, así como de la promoción de la articulación tecnológica, con el fin de establecer la interconexión de los diferentes entes de gobierno a la Plataforma Digital Nacional (PDN) que es administrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). El conjunto de las acciones desarrolladas e implementadas por dicha dirección, facilitan la interoperabilidad y el acceso oportuno a la información por parte de autoridades de todos los niveles gubernamentales. Derivado de estas acciones, la PDE se ha posicionado como una fuente esencial de inteligencia administrativa en la lucha contra la corrupción.

En este informe se detallan los logros alcanzados en la PDE durante el 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, de inicio se puede señalar el aumento sustancial de información en todos los sistemas que la integran, en especial, el aumento excepcional, en cuanto al número de entes de gobierno en el Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6).

Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal

El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción es la autoridad responsable de proporcionar la información para la integración de la PDN, mientras que a nivel estatal su homólogo el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, es el encargado de implementar la Plataforma Digital Estatal, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. De conformidad con el artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, los sistemas que integra la PDE son:



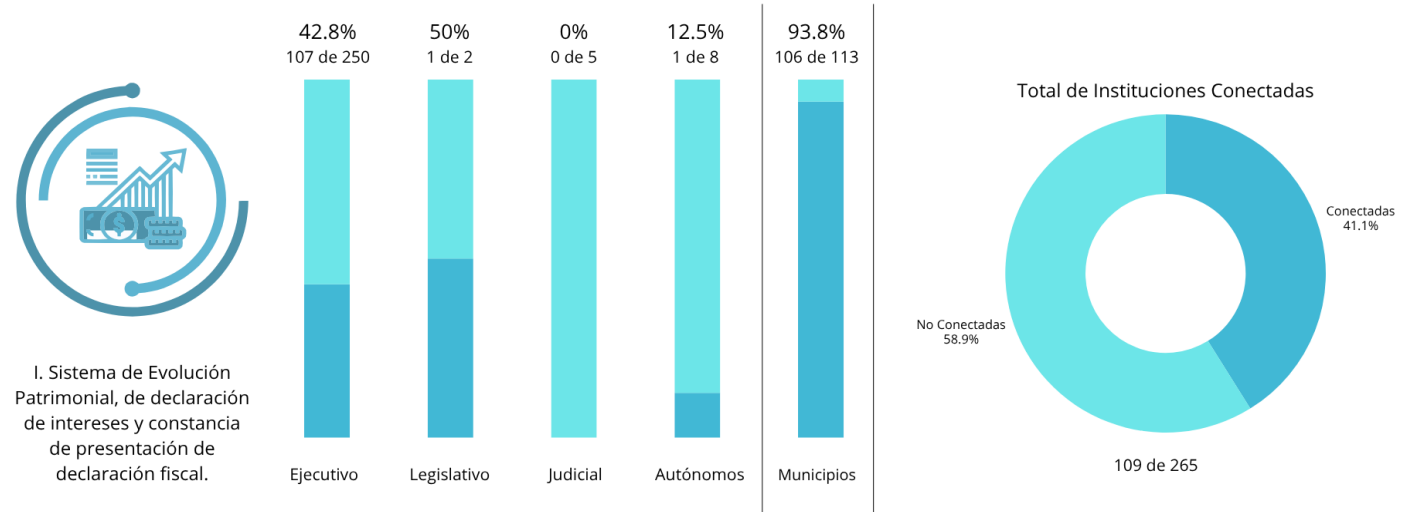
A la fecha de creación de este informe (octubre 2025), ***los sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal han operado de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana sin experimentar fallas que comprometan la integridad de los datos***; esto gracias a que se ha fomentado la mejora continua y la actualización del capital humano y equipo tecnológico de la SESEA.

Descripción de la interconexión de los sistemas de la Plataforma Digital Estatal

En conjunto con la SESNA, en Michoacán se han detectado 265 sujetos obligados que deben aportar información a la PDE e interconectarse a la PDN, entre ellos se destacan organismos de gobierno, instituciones, ayuntamientos, concejos mayores y otros entes; de estos se contabilizan 134 autoridades a nivel estatal. Con esta consideración, las estadísticas y alcances por sistema son:

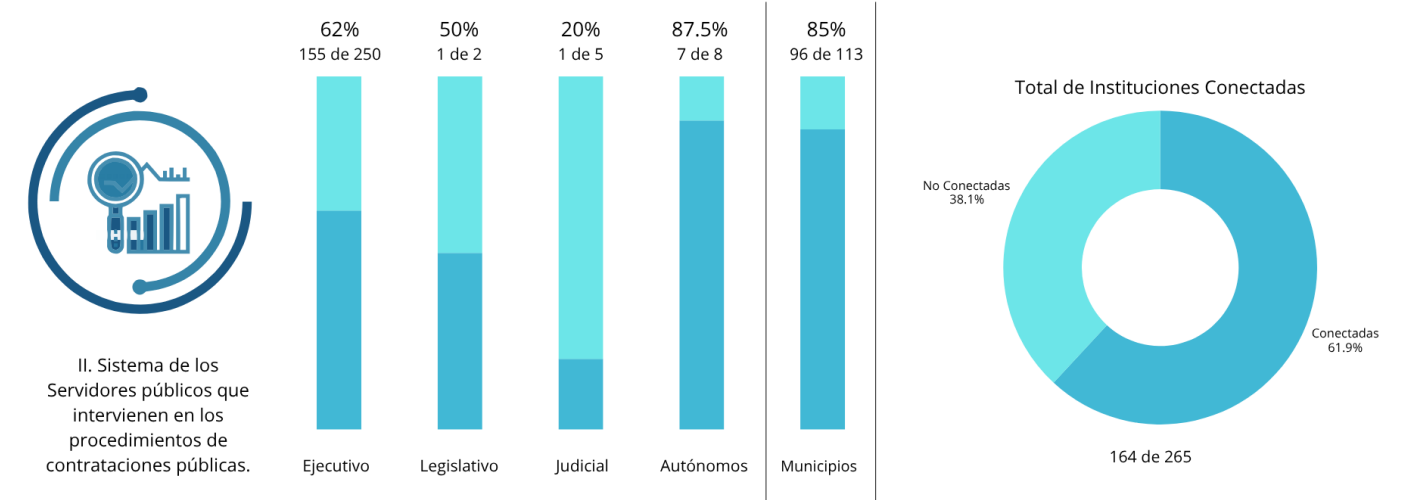
1. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1)

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, se continuó con la expansión y fortalecimiento del (S1). En cuanto a la interconexión con la PDN, de los 265 sujetos obligados se tienen 109 entes interconectados (41.1% de avance de interconexión a nivel estatal), este dato incluye contralorías municipales, organismos de agua potable, el H. Congreso del Estado de Michoacán y la SESEA; derivado de esto se desprenden más de 68 mil declaraciones patrimoniales de personas servidoras públicas disponibles para consulta. Esta información se encuentra en <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>. En la siguiente imagen se resaltan los diferentes niveles de gobierno conectados, así como el porcentaje de avance a nivel estatal.



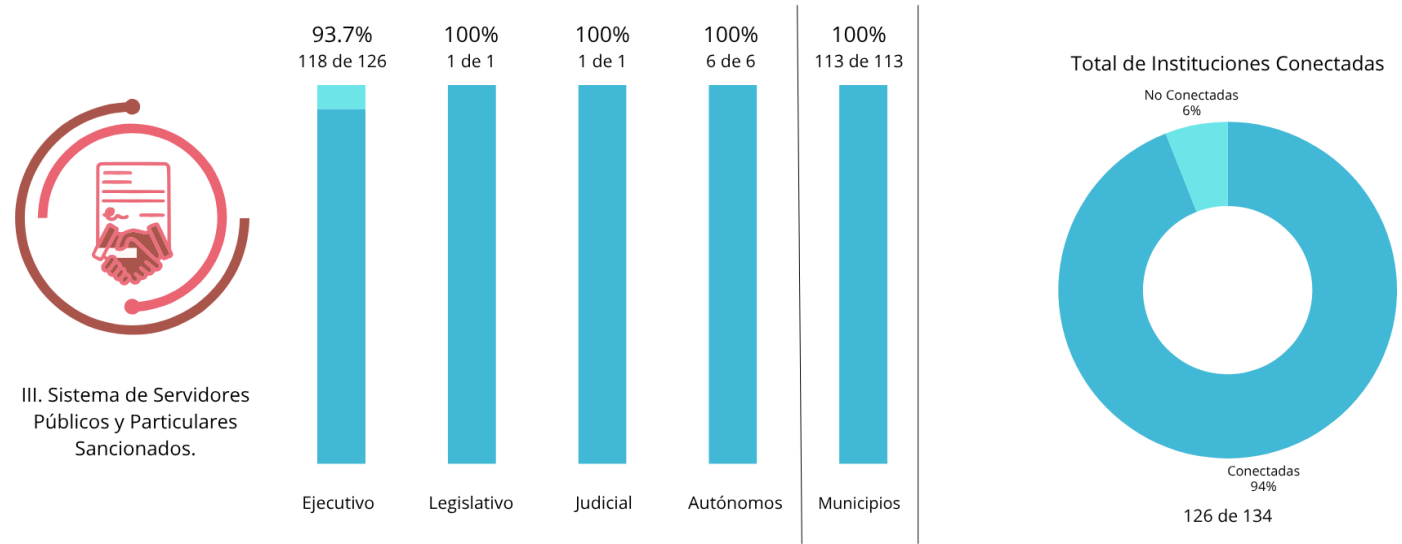
2. Sistema de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2)

El Sistema S2 tiene como objetivo brindar a la ciudadanía transparencia con respecto a los servidores públicos involucrados en las contrataciones públicas. En cuanto a la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, de los 265 sujetos obligados, se tienen 164 entes de gobierno (61.9% de avance de interconexión a nivel estatal), incluida la SESEA. En la imagen se resaltan los diferentes niveles de gobierno, así como el porcentaje de avance a nivel estatal.



3. Sistema de servidores públicos y particulares sancionados (S3)

El S3 se ha consolidado como una importante fuente de información local, así como una base de datos nacional para consultar las sanciones registradas por las autoridades estatales y municipales en materia de responsabilidades administrativas. En cuanto a la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, de los 133 sujetos obligados, además de la SESEA (134), se tienen 126 entes de gobierno (94% de avance de interconexión a nivel estatal). De los 126 entes, 113 corresponden a las contralorías municipales y el resto a órganos autónomos, poderes, entidades públicas centralizadas y descentralizadas. En la siguiente imagen se resaltan los diferentes niveles de gobierno, así como el porcentaje de avance a nivel estatal.

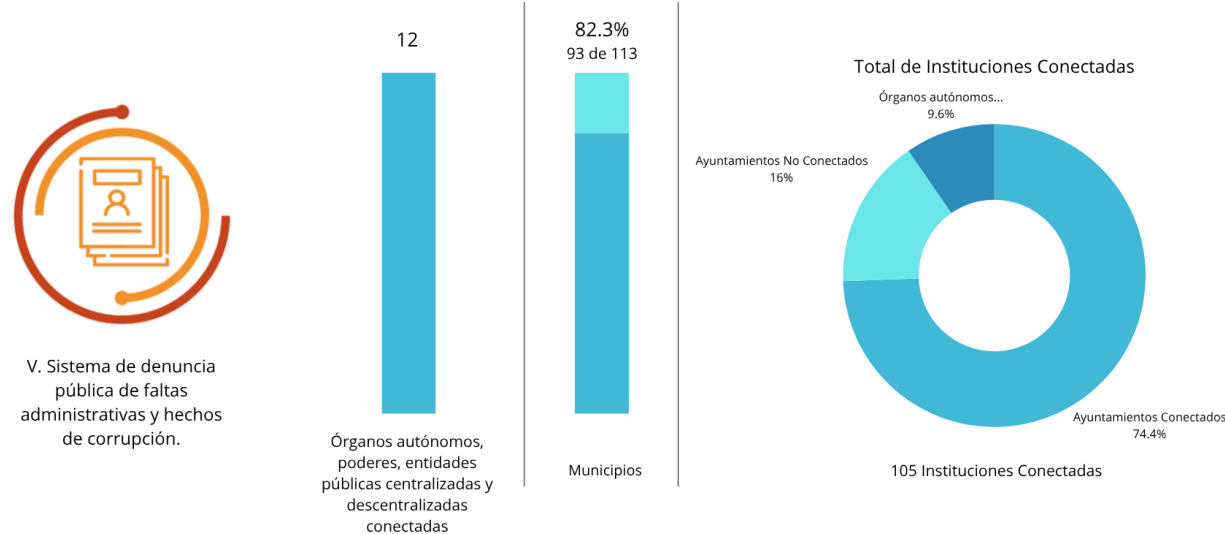


4. Sistema de información y comunicación con el Sistema Nacional de Fiscalización (S4)

Al periodo que comprende este reporte, se han realizado múltiples consultas a la SESNA respecto al Sistema 4. Sin embargo, no se cuentan con lineamientos a nivel nacional para su implementación. Se espera en el primer semestre de 2026 contar con información para comenzar con su diseño e implementación, tanto normativa como técnica.

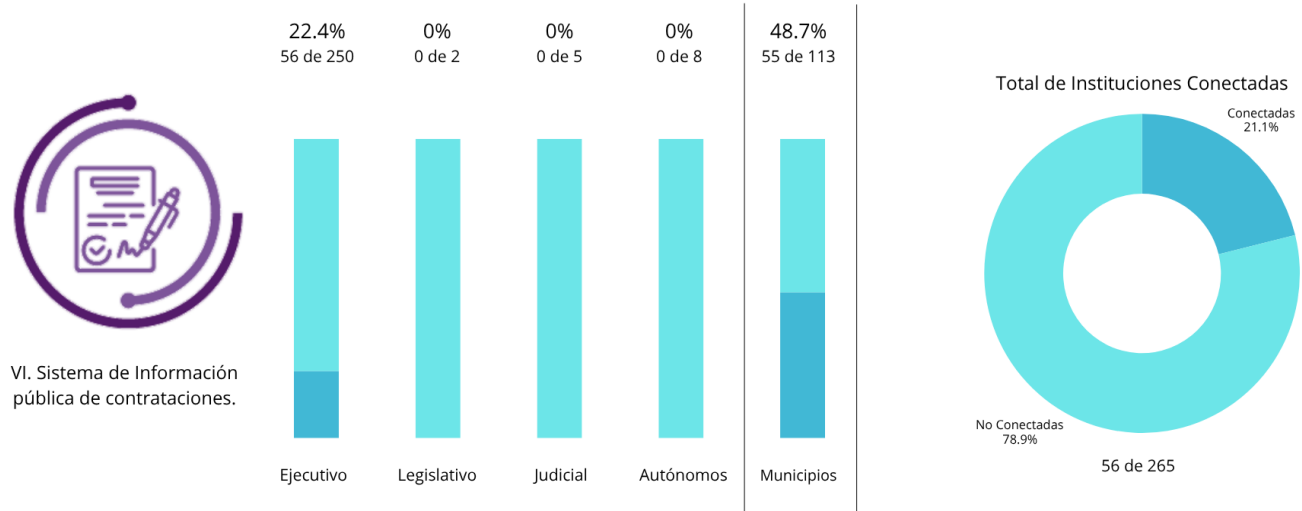
5. Sistema de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción (S5)

El Sistema 5 se ha fortalecido desde 2023 como una poderosa herramienta para la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción. En cuanto a la interconexión con la Plataforma Digital Estatal, 105 entes de gobierno tienen credenciales de acceso, 93 corresponden a las contralorías municipales (82.3% de avance respecto 113 municipios) y el resto a órganos autónomos, poderes, entidades públicas centralizadas y descentralizadas.



6. Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6)

Con respecto al Sistema S6, a pesar de su corta fecha de interconexión con la PDN, ha resaltado por ser una excelente herramienta para visualizar las etapas del proceso de contracciones. En cuanto a la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, de los 265 sujetos obligados, se tienen 56 entes de gobierno (21.1% de avance de interconexión a nivel estatal), incluida la SESEA. En este sistema se cuentan con más de 240 contratos disponibles para su consulta y más de 10 contratos adicionales en proceso de publicación.



Interoperabilidad de los sistemas de las diferentes Plataformas Digitales Estatales a nivel nacional.

En aras de obtener un referente nacional con respecto a la interoperabilidad de las autoridades que conforman el Comité Coordinador de los Sistemas Locales en el país, se elaboró un análisis comparativo usando la información contenida en el portal de la Plataforma Digital Nacional, <https://cobertura.plataformadigitalnacional.org/>. A la fecha reportada de este informe, se han identificado en 27 estados de la república, las autoridades homólogas al Comité Coordinador de Michoacán. El cual se compone con el Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa, Poder Judicial, Secretaría de Contraloría, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Auditoría Superior de Michoacán y 3 Contralorías municipales. Respecto a la interconexión, se muestra a través de la siguiente Tabla 1.

#	ESTADO	Entes CC	S1	S2	S3	S6	Total	% Conectividad
1	BAJA CALIFORNIA SUR	4	4	4	4	2	14	87.5%
2	AGUASCALIENTES	5	5	5	3	2	15	75.0%
3	TLAXCALA	1	1	1	1	0	3	75.0%
4	ESTADO DE MÉXICO	4	2	4	2	2	10	62.5%
5	JALISCO	5	4	3	4	0	11	55.0%
6	GUANAJUATO	4	3	3	2	0	8	50.0%
7	SAN LUIS POTOSÍ	3	3	3	0	0	6	50.0%
8	SINALOA	3	1	3	2	0	6	50.0%
9	TABASCO	3	0	3	3	0	6	50.0%
10	ZACATECAS	4	4	4	0	0	8	50.0%
11	MICHOACÁN	5	0	5	4	0	9	45.0%
12	MORELOS	5	4	5	0	0	9	45.0%

13	CHIAPAS	4	2	4	0	0	6	37.5%
14	CHIHUAHUA	5	1	4	2	0	7	35.0%
15	QUINTANA ROO	5	4	1	2	0	7	35.0%
16	PUEBLA	4	4	0	1	0	5	31.3%
17	DURANGO	5	0	4	2	0	6	30.0%
18	VERACRUZ	4	0	3	1	0	4	25.0%
19	GUERRERO	5	1	0	3	0	4	20.0%
20	QUERÉTARO	4	0	3	0	0	3	18.8%
21	CAMPECHE	5	0	3	0	0	3	15.0%
22	COLIMA	5	1	0	0	0	1	5.0%
23	COAHUILA	5	0	1	0	0	1	5.0%
24	YUCATÁN	5	0	1	0	0	1	5.0%
25	CDMX	5	0	0	0	0	0	0.0%
26	HIDALGO	3	0	0	0	0	0	0.0%
27	SONORA	3	0	0	0	0	0	0.0%

Tabla 1: Interconexión de los diferentes comités coordinadores de la república mexicana.

En la Tabla 1, la segunda columna corresponde al estado identificado; la tercera a la cantidad de entes que componen el comité coordinador; la cuarta al número de integrantes del comité coordinador conectados al S1; la quinta al número de integrantes conectados al S2; la sexta al número de integrantes conectados al S3; la séptima al número de integrantes conectados al S6; finalmente, las últimas dos muestran el avance de interconexión de manera numérica y porcentual respectivamente. En esta Tabla se puede observar que, a la fecha de este informe, Michoacán ocupa la posición 11 en cuanto al avance de interconexión de las autoridades que integran su Comité Coordinador a nivel nacional. Por su parte, a nivel estatal, Michoacán se posiciona como estado líder en el Sistema S2 al lograr la interconexión completa de todos los entes de su Comité Coordinador (5 de 5), igualando el máximo nacional. En el Sistema S3, con 4 de 5 entes conectados (80%), Michoacán supera el promedio nacional en la mayoría de las categorías de entes, posicionándose entre los estados con mejor cobertura. La principal brecha identificada corresponde al Sistema S1, donde Michoacán no tiene ningún ente conectado, ubicándose significativamente por debajo del promedio nacional. En cuanto al Sistema S6, Michoacán se encuentra en la situación mayoritaria nacional, con baja adopción generalizada, este hecho refleja los desafíos técnicos y operativos de este sistema relativamente nuevo.

Conclusión

La Plataforma Digital Estatal de Michoacán ha experimentado una transformación extraordinaria, debida en gran parte al crecimiento exponencial de declaraciones patrimoniales en 2025, y la expansión de interconexiones de entes de gobierno del estado de Michoacán y la carga de datos durante el periodo del informe. A pesar de los avances, aún existen desafíos por atender, como lo es el Sistema S4, del cual no se cuenta con información para su desarrollo e implementación, así como los sistemas S1 (41.1%) y S6 (21.1%), los cuales requieren mayor cobertura. Afortunadamente, se realizan capacitaciones regionales periódicas, para disminuir la brecha digital, y la carga de datos se mantenga de una manera constante.